



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 20 AGO 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 4103 751-2019 00691 00.

- 1.- La comunicación bancaria visible a folio 22 del plenario, se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.
- 2.- En atención a la solicitud de renuncia al poder visible a folio 23, se le precisa al memorialista, que una vez allegue prueba sumaria de la comunicación enviada a su poderdante, conforme a lo normado en el párrafo 4 del artículo 76 del C.G.P., se procederá como en derecho corresponda.

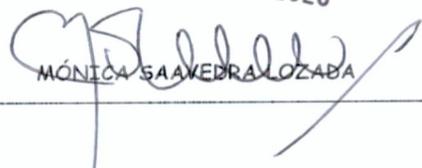
NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

Notificación por estado: la anterior providencia es notificada por anotación en:

ESTADO No. 57 Hoy 21 AGO. 2020 a las 08:00 a.m.

La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA